



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Primera Comisión

25^a sesión

Viernes 1^o de noviembre de 2002 a las 10.00 horas.
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kiwanuka (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 59 del programa (continuación)

La cuestión de la Antártida

Debate general, examen y adopción de medidas sobre los proyectos de resolución

El Presidente (*habla en inglés*): La Comisión examinará hoy el proyecto de resolución A/C.1/57/L.61 sobre la cuestión de la Antártida, presentado por el Presidente tras las consultas en que han participado diversos grupos y delegaciones.

El proyecto de resolución consiste, fundamentalmente, en la actualización de la resolución 54/45 de la Asamblea General, de fecha 1^o de diciembre de 1999. Entre otras cosas, se celebra la entrada en vigor del Protocolo de Madrid sobre la Protección del Medio Ambiente del Tratado Antártico, se observa con satisfacción la cooperación constante entre los países que realizan investigaciones científicas en la Antártida, así como el interés cada vez mayor de que da muestras la comunidad internacional. En el proyecto de resolución también se reafirma la convicción de que, en interés de toda la humanidad, la Antártida debe seguir utilizándose exclusivamente con fines pacíficos y no ser teatro ni objeto de desacuerdos internacionales.

En el proyecto de resolución también se acogen con beneplácito las invitaciones cursadas al Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente para que asista a las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico a fin de ayudar a que dichas reuniones lleven adelante su labor de fondo, y se insta a las partes a que sigan invitándolo a las futuras reuniones consultivas. En el proyecto de resolución se acoge asimismo con beneplácito la práctica de las Partes Consultivas en el Tratado Antártico de suministrar periódicamente información al Secretario General sobre sus reuniones y otras informaciones importantes sobre la Antártida, a fin de que éste pueda presentar un informe sobre esa información a la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

Sugiero a la Comisión que proceda a adoptar una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el documento A/C.1/57/L.61. De no haber objeciones, considerará que la Comisión esta de acuerdo con la sugerencia.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Seguidamente, la Comisión adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución A/C.1/57/L.61, titulado “La cuestión de la Antártida”.

Propongo que la Comisión apruebe el proyecto de resolución A/C.1/57/L.61 por consenso. De no haber objeciones, consideraré que la Comisión esté de acuerdo en aprobar el proyecto de resolución.

Queda aprobado el proyecto de resolución A/C.1/57/L.61

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



Sr. Hasmy (Malasia) (*habla en inglés*): Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por haber presentado el proyecto de resolución sobre la cuestión de la Antártida (A/C.1/57/L.61), que acabamos de aprobar. A mi delegación le complace que la Comisión haya podido aprobar, una vez más, un proyecto de resolución sobre la cuestión de la Antártida por consenso. Mi delegación también desea que conste en actas que agradecemos sinceramente a la delegación de Polonia, que representa a las Partes Consultivas en el Tratado Antártico, que nos haya ofrecido su colaboración durante el proceso consultivo.

Como acaba de destacar usted mismo, Sr. Presidente, el nuevo proyecto de resolución es fundamentalmente una actualización de la resolución 54/45, que se aprobó el 1º de diciembre de 1999. Al aprobar el proyecto de resolución A/C.1/57/L.61 este año, la Asamblea estará tomando nota con satisfacción de la entrada en vigor del Protocolo de Madrid sobre la Protección del Medio Ambiente del Tratado Antártico en el que, entre otras cosas, se reitera que se designa al continente reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia. La Asamblea también estaría reafirmando que la administración y la utilización de la Antártida deben efectuarse de acuerdo con la Carta de las Naciones Unidas y con el fin de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover la cooperación internacional en beneficio de toda la humanidad.

Mi delegación encomia la continua cooperación entre las Partes Consultivas y el resto de la comunidad internacional a fin de compartir información sobre las actividades relativas al Tratado Antártico. Confiamos en que el debate trienal de la Primera Comisión sobre la cuestión de la Antártida seguirá constituyendo un foro en el que la comunidad internacional, y no sólo los países que forman parte del sistema del Tratado Antártico, podrán llevar a cabo conversaciones significativas.

Esperamos que, en los próximos años, la cooperación sea más estrecha y constructiva, en aras de que la Antártida siga siendo una reserva natural dedicada a la paz y la ciencia, en beneficio de toda la humanidad.

Sr. Ogonowski (Polonia) (*habla en inglés*): Simplemente, quiero hacerme eco de lo que ha dicho el representante de Malasia, y agradecerle, Sr. Presidente, que haya presentado este importante documento que contiene el proyecto de resolución A/C.1/57/L.61. También deseo dar las gracias a la delegación de

Malasia por su contribución a la preparación del proyecto de resolución.

El Presidente (*habla en inglés*): La Primera Comisión concluye así el examen del tema 59 del programa, titulado “La cuestión de la Antártida”.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): La Primera Comisión se ha reunido durante las últimas semanas para examinar algunas de las cuestiones más importantes del programa relativas a la paz y la seguridad internacionales. Las cuestiones van desde las armas pequeñas a las más grandes. Hemos trabajado con seriedad pero no hemos procedido como de costumbre porque las cuestiones relativas a la paz y la seguridad internacionales que nos han ocupado, no son en absoluto corrientes: todas ellas son importantes, pero lo más importante es que la Comisión ha reafirmado que el principio básico de la cooperación multilateral es esencial para hacer frente a los problemas relativos a la seguridad mundial. Este principio sólido es el poderoso pilar que debe servirnos de cimiento.

En la inauguración de este período de sesiones recordé a mis colegas que era necesario que la Comisión respondiera a las propuestas del reciente informe del Secretario General sobre la reforma de las Naciones Unidas (A/57/387). En el informe se resalta, entre otras cosas, la necesidad de reducir los requisitos para la presentación de informes por parte de la Secretaría, así como el número de proyectos de resolución. No me cabe duda de que los miembros de la Primera Comisión han hecho cuanto han podido por lograr esas metas, aun cuando de hecho hemos examinado más proyectos de resolución y hemos solicitado más informes que el año pasado. Indudablemente, el próximo Presidente de la Comisión tendrá que ocuparse de la cuestión, pero insto a todos los miembros a considerar detenidamente las ventajas de que haya menos proyectos de resolución, más consolidados, así como un número inferior de informes, más centrados y analíticos. Un verdadero avance en estas esferas nos permitiría a todos dedicar el poco tiempo y los escasos recursos de que disponemos al éxito de los temas más acuciantes e importantes de nuestro difícil programa de trabajo.

Cuando evalúe nuestros avances con respecto a estos temas, el mundo juzgará la eficacia de nuestras deliberaciones en función de los progresos concretos que hayamos logrado. Este es precisamente el enfoque, basado en resultados, que responde mejor al llamamiento

del Secretario General de que las Naciones Unidas se concentren en las cuestiones verdaderamente importantes.

Por consiguiente, insto a todos los miembros de esta Comisión a realizar consultas antes de que nos reunamos el año próximo para investigar el modo y los medios que nos permitirían responder mas eficazmente al llamamiento del Secretario General, del que se ha tomado debidamente nota. Huelga decir que los avances en esferas tan complejas como el desarme y la no proliferación se van registrando gradualmente, con frecuencia a lo largo de muchos años. Al igual que un arroyo a su paso por un cañón gigantesco, suele ser preciso superar enormes obstáculos para avanzar.

Sin embargo, los esfuerzos realizados en esas esferas han demostrado que cuando se tiene suficiente voluntad política, visión y dedicación, es posible mover montañas. Por más que no hayamos resuelto este mes todos los problemas del mundo, si hemos logrado algunos avances. De los 23 proyectos de resolución sometidos a votación registrada 15 contaron con más apoyo que en ocasiones similares, y la mitad de los que reunieron mas votos eran sobre temas relacionados con las armas nucleares y cuestiones conexas.

Pero este tipo de comparaciones simples de las votaciones resulta arriesgado, ya que existen diferencias sustantivas entre los textos de los proyectos de resolución. No obstante, estos votos suponen un avance positivo porque implican que prosigue el proceso de recabar apoyo paulatinamente para las normas mundiales, pese a las persistentes tensiones a que esta sujeto nuestro atribulado mundo.

La Comisión también aprobó cinco proyectos de resolución nuevos sobre la reducción bilateral de las armas nucleares estratégicas; reducción de las armas nucleares no estratégicas; legislación nacional sobre la transferencia de armas; armas de destrucción en masa; y promoción del multilateralismo. Todos estos proyectos de resolución se aprobaron por amplia mayoría o sin proceder a votación

No obstante, antes de celebrar los logros, una evaluación justa también debe tener presente la persistencia de patrones de votación profundamente divisorios con respecto a algunos proyectos de resolución. Por ejemplo, se registraron más de 40 abstenciones o votos en contra durante la votación de 10 proyectos de resolución, de los cuales siete trataban sobre temas relacionados con los nucleares y cuestiones conexas. También habría que señalar que cuatro proyectos de re-

solución cuentan con menos apoyo que otros textos semejantes que se sometieron a votación registrada en el pasado; en todos los casos se trata de armas de destrucción en masa. Estas divisiones demuestran que, pese a la unidad de la Comisión en torno a los objetivos fundamentales del desarme y la no proliferación, sigue habiendo algunos desacuerdos importantes con respecto a los medios adecuados para lograrlos. Mientras los desacuerdos no comprometan nuestros objetivos, deberán considerarse simplemente parte del proceso de lograr apoyo para las normas mundiales, que requiere tiempo y un esfuerzo constante. Las votaciones sugieren que debemos seguir trabajando para lograr nuestros objetivos.

El mayor de nuestros logros ha sido infundir la fe en los objetivos fundamentales del desarme y la no proliferación como medio para fomentar la paz y la seguridad internacionales, y en la función esencial del multilateralismo a la hora de lograr esa meta. Se trata de un logro importante, que demuestra claramente la integridad de esta Comisión y que debería infundir esperanzas con respecto a futuros progresos.

Por último, quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todos los miembros de esta Comisión por haberme ofrecido su colaboración durante este período de sesiones. Asimismo, me ha impresionado mucho el espíritu de compromiso y la flexibilidad de que han hecho gala todas las delegaciones a lo largo del período de sesiones de la Comisión. Evidentemente, para mí ha sido un placer y un honor trabajar con un grupo tan distinguido de profesionales y expertos.

También agradezco a los miembros que me hayan ofrecido su cooperación y apoyo plenos para aprovechar el tiempo y los servicios asignados a la Primera Comisión. Estoy convencido de que la Primera Comisión servirá de ejemplo, una vez más, al resto de Comisiones en lo que respecta al manejo eficaz del tiempo y al aprovechamiento eficaz de los servicios de conferencia.

Asimismo, quisiera transmitir mi más profundo agradecimiento y admiración a mis compañeros de la Mesa, a saber, los Vicepresidentes, el Embajador José Nicolás Rivas, de Colombia, el Sr. Jamal Nassir Al-Bader, de Qatar y el Sr. Razvan Rusu, de Rumania, así como, por supuesto, a nuestro Relator, el Sr. Mehmet Samsar, de Turquía. Sus consejos y su asistencia han sido vitales para que yo pudiera cumplir con mis funciones de Presidente de este órgano.

En nombre de la Comisión quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Secretario General Adjunto

de Asuntos de Desarme, Sr. Jayantha Dhanapala, por el apoyo que me han prestado tanto él como el personal del Departamento de Asuntos de Desarme. Estoy especialmente agradecido al Secretario de la Primera Comisión, Sr. Mohammad Sattar, verdadero pilar de nuestra Comisión, así como al personal a su servicio, por los incabables esfuerzos realizados a lo largo de este período de sesiones de la Comisión.

Asimismo, deseo dar las gracias a todos los intérpretes, traductores, redactores de actas, oficiales de prensa, oficiales de documentación, oficiales de servicios de conferencias e ingenieros de sonido, que han trabajado diligentemente entre bambalinas para que los trabajos de esta Comisión concluyeran con éxito.

Y, aun cuando no suele reconocérseles el mérito, también quisiera rendir homenaje a las numerosas organizaciones no gubernamentales que aportaron información a esta Comisión y que han mantenido

informados a sus miembros sobre nuestras actividades. Cuanto mejor entienda y aprecie la opinión pública el trabajo de nuestra Comisión, mayores posibilidades tendremos de que los gobiernos nacionales respondan a la petición de adoptar medidas urgentes para traducir los objetivos fundamentales de nuestro importante programa en logros concretos. No dudo que las organizaciones no gubernamentales seguirán desempeñando una función vital en este sentido, y les deseo a todas un futuro brillante.

La Primera Comisión volverá a reunirse el próximo año, en julio o agosto, a fin de elegir al Presidente del quincuagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General.

De esta forma, damos por concluido el período de sesiones de 2002 de la Primera Comisión.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.